



Programa Selectivo 2 mayo-2018

SELECCIÓN DE PALISTAS PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE SPRINT

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

Art. 4.- REGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEF.

Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El **SELECTIVO 2-2018** para designar los palistas que formarán parte de los



Equipos Nacionales de SPRINT que acudirán a la Copa del Mundo y al Campeonato de Europa senior en las pruebas indicadas, se celebrará en el embalse de **Trasona, los días 3 y 4 de mayo de 2018.**

Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputarán las distancias y categorías que clasifican en las pruebas que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos “Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de SPRINT en la temporada 2018”:

Prueba en selectivo	Prueba a la que clasifica	Evento a que clasifica
HSC1 1000	HSC1 1000	Copa del Mundo Szeged y Campeonato de Europa
MSK1 500	MSK1 500 (Ranking Sub23)	Copa del Mundo Szeged, Campeonato de Europa y Juegos Mediterráneos
HSK1 200	HSK1 200 (Ranking Sub23)	Copa del Mundo Szeged, Campeonato de Europa y Juegos Mediterráneos
MSK1 200	MSK1 200 (Ranking Sub23)	Copa del Mundo Szeged, Campeonato de Europa y Juegos Mediterráneos
MSC1 200	MSC1 200 (Ranking Sub23)	Copa del Mundo Szeged y Campeonato de Europa
HSC2 1000	HSC2 1000	Copa del Mundo Szeged y Campeonato de Europa
MSK2 500	MSK2 500	Copa del Mundo Szeged y Campeonato de Europa
MSC2 500	MSC2 500	Copa del Mundo Szeged y Campeonato de Europa
HSK1 500	HSK1 500	Juegos Mediterráneos
HSK2 500	HSK2 500	Juegos Mediterráneos
MS23C 500	MS23C 500	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
HS23C2 1000	HS23C2 1000	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
HJC2 1000	HJC2 1000	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
HJK1 1000	HJK1 1000	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
MJK1 500	MJK1 500	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23



HJK1 200	HJK1 200	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
MJK1 200	MJK1 200	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
MJC1 200	MJC1 200	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23
MJC1 500	MJC2 500	Campeonato del Mundo Junior y Sub-23

Otras pruebas selectivas:

Prueba en selectivo	Proyecto al que clasifica
HS23K1 500	Concentración HS23K4 500 y HS23K2 1000
HJK1 500	Concentración HJK4 500 y HJK2 1000
MJK1 500	Concentración MJK4 500 y MJK2 500
MJK1 200	Concentración MJK4 500 y MJK2 500

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEF.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEF o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

La inscripción a este selectivo:

HSC1 1000	La distribución de las semifinales se realizará en base al ranking de la Copa de España I de HSC1 1000 de 2018.
MSK1 500	La distribución de las semifinales se realizará en base a los resultados del Selectivo 1 de MSK1 500 de 2017.
HSK1 200	La distribución de las semifinales se realizará en base al ranking de la prueba de HSK1 200 del Selectivo del Proyecto de HSK4 500 de 2018.
HSK1 500	La distribución de las semifinales se realizará en base al ranking de la Copa de España I de HSK1 1000 de 2018.
MSK1 200	La distribución de las semifinales o final directa se realizará en base a los resultados del Selectivo 2 de MSK1 200 de 2017.
MSC1 200	La distribución de las semifinales o final directa se realizará en base a los resultados del Selectivo 1 de MSC1 200 de 2017.



HSC2 1000	Cualquier* C2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
MSK2 500	Cualquier* K2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
HSK2 500	Cualquier* K2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
MSC2 500	Cualquier* C2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
MS23C 500	Cualquier* C2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
HS23C2 1000	Cualquier* C2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
HJC2 1000	Cualquier* C2 podrá inscribirse a este selectivo, pero en caso de que hubiese más de 9 solicitudes, será la Dirección Técnica la que decidirá qué tripulaciones podrán participar en el selectivo.
HJK1 1000	La distribución de las semifinales se realizará en base a los resultados de la final de la Copa de España I de HJK1 1000 de 2018.
MJK1 500	La distribución de las semifinales o final directa se realizará en base a los resultados de la final de la Copa de España I de MJK1 500 de 2018.
HJK1 200	Esta plaza se pondrá en juego en la Copa de España de 500-200m por lo que la inscripción que se tendrá en cuenta será la ordinaria para esta competición.
MJK1 200	La distribución de las semifinales se realizará en base a los resultados de la final de la Copa de España I de MJC1 500 de 2018.
MJC1 200	La distribución de las semifinales se realizará en base a los resultados de la final de la Copa de España I de MJC1 500 de 2018.
MJC1 500	Esta plaza se pondrá en juego en la Copa de España de 500-200m por lo que la inscripción que se tendrá en cuenta será la ordinaria para esta competición.
HS23K1 500	La distribución de las semifinales o final directa se realizará en base al ranking de la Copa de España I de HSK1 1000 de 2018.
HJK1 500	La distribución de las semifinales o final directa se realizará en base al ranking de la Copa de España I de HJK1 1000 de 2018.

****No se aceptarán inscripciones de aquellos deportistas y Clubes que tengan deudas pendientes que saldar con la RFEF.***



Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubes deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas en la intranet de la RFEF (<https://rfepsi.msl.es/rfep>), excepto para embarcaciones combinadas de K2, que podrá realizarse en el impreso anexo, no siendo admitidas inscripciones que no vengan a través de su respectivo Club.

Las inscripciones deberán encontrarse en la aplicación de la RFEF, **antes de las 13:00 horas de la fecha 27 de abril de 2018**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En éste Selectivo sólo podrán participar palistas de categoría Sub-23 y Senior.

Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos de cada embarcación se disputarán, si la inscripción lo precisara:

Las pruebas individuales se disputarán con Semifinales y Final, y las pruebas de embarcación doble se disputarán en Final directa.

Las calles de las semifinales se distribuirán siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de **los resultados individuales** de acuerdo al documento “Criterios de Selección de SPRINT SENIOR, 2018” y “Criterios de Selección de SPRINT JUNIOR Y SUB-23, 2018”.

Una vez recibida la inscripción, se establecerá la necesidad de semifinales y final o solo final.

El paso a las finales será en función del resultado de las semifinales siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja.



Art. 11. PROGRAMA DE COMPETICIÓN PROVISIONAL

- **Jueves:** 1000, 500 y 200m
- **Viernes:** 200 y 500m

El horario es PROVISIONAL y podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.

Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc.)

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. **Las embarcaciones DESIGNADAS POR EL JUEZ ÁRBITRO deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

Art. 14.- RECLAMACIONES



Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la PHOTO-FINISH.

Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEF determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

Art. 16.- OTRAS NORMAS

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Art. 17.- INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, www.rfep.es o dirigiendo un email a la Secretaría Técnica de la RFEF

Madrid, 18 de abril del 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



Juan José Román Mangas

Juan Carlos Vinuesa González